



### Cronología del proceso del Reglamento

Actividades relevantes (posterior al cumplimiento de revisiones y dictaminación)

24/junio/2022:

- Sesión de seguimiento con el Oficial Mayor del municipio, e integrantes de la Comisión de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares del H. Ayuntamiento.

Evidencia: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=397319692425471&set=a.397320175758756>

29 de junio de 2022:

- Sesión ordinaria 38 del H. Ayuntamiento Constitucional: aprobación por mayoría del Reglamento para la Agenda 2030 en el municipio de Tizayuca, Hidalgo. Sobre la actualización al texto *post* revisiones.

24/agosto/2022:

- Publicación del Reglamento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

21/septiembre/2022:

- Panel "La participación del H. Ayuntamiento Constitucional en la elaboración del Reglamento para la Agenda 2030 en el municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo".

Acceso: <https://fb.watch/idHWB7iwkM/>

Cuarto trimestre del año 2022 y enero de 2023:

- Proceso de socialización de los contenidos del Reglamento con servidores públicos.



Noviembre de 2021

Enero de 2023

### REGLAMENTO PARA LA AGENDA 2030 EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

El Reglamento tiene dos propósitos fundamentalmente:

- ofrecer certidumbre al servidor público respecto de su quehacer en el proceso de implementación de la Agenda 2030 en el municipio, y
- trascender el proceso de Localización de Agenda 2030 más allá de la presente administración.

Actualmente podemos referir que el Reglamento se encuentra en un proceso de implementación.



### Contenido

#### CONSIDERANDOS

TÍTULO PRIMERO. Disposiciones generales  
CAPÍTULO ÚNICO. Disposiciones generales

TÍTULO SEGUNDO. De la estructura estructura orgánica para la Agenda 2030

CAPÍTULO PRIMERO. Objetivos y alcances del COPLADEM OSI

CAPÍTULO SEGUNDO. Objetivos y alcances del Sub Comité de Agenda 2030

CAPÍTULO TERCERO. Sobre el Ayuntamiento en el seguimiento a los temas de la Agenda 2030 en el municipio

CAPÍTULO CUARTO. Integración, objetivos y alcances de la Coordinación de Agenda 2030

TÍTULO TERCERO. Sobre el involucramiento de la Administración Pública Municipal

CAPÍTULO PRIMERO. Capacitación

CAPÍTULO SEGUNDO. Acciones de promoción y difusión

CAPÍTULO TERCERO. Comunicación Social e Imagen Institucional (o figura similar)

TÍTULO CUARTO. Sobre el aseguramiento del proceso de implementación de Agenda 2030 en el municipio

CAPÍTULO PRIMERO. Sobre la política pública y la gobernanza

CAPÍTULO SEGUNDO. Plataforma tecnológica

CAPÍTULO TERCERO. Generación de la estadística

CAPÍTULO CUARTO. Informe Subnacional Voluntario

TÍTULO QUINTO. Sobre aspectos extraordinarios

CAPÍTULO ÚNICO. Manejo de la información

#### TRANSITORIOS

Nota: El proceso de revisión y dictaminación en conjunto con las dependencias Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Hidalgo, implicaron atender algunas actualizaciones al texto, aunque no hubo modificaciones de fondo.